

Pedagogías de la solidaridad: modelo de aprendizaje servicio para la transformación social.**Una visión desde la universidad*****Pedagogies of solidarity: service-learning model for social transformation. A view from the university***

César Perdomo-Guerrero¹, 0000-0003-0453-7043

Ana Pirela-Hernández², 0000-0001-9251-7055

Belkis Rodríguez-Villasmil³, 0000-0002-5480-2899

¹ Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia. cesarineiva@hotmail.com

² Alianza de Investigadores Internacionales, Quito, Ecuador. anarelyspirela@gmail.com

³ Universidad del Zulia, Zulia, Venezuela. belkisb1002@gmail.com

Resumen

Los acelerados cambios que en la actualidad viven las sociedades en general han afectado significativamente el ámbito educativo originando la caducidad de los paradigmas educativos convencionales, concibiendo el replantearlos en su naturaleza teórica y práctica como una necesidad imperante en el sistema educativo. Por lo anterior y como una alternativa para hacer frente a estas nuevas necesidades de aprendizaje se planteó como objetivo de esta investigación: analizar la utilidad de las pedagogías solidarias desde la perspectiva de la universidad como un modelo de aprendizaje del servicio para la transformación social. Para dar respuesta al objetivo planteado se empleó una investigación de tipo cualitativo, con alcance descriptivo y con diseño de tipo documental, basado en fuentes documentales primarias, se utilizó la técnica de revisión y análisis de la información recolectada para sustentar las bases teóricas de esta investigación. Entre los hallazgos más importantes se puede mencionar que aquellas pedagogías que son aplicadas desde el principio de la solidaridad contribuyen a formar personas más comprometidas en realizar aportes significativos a la sociedad en la que se desenvuelven. Para finalizar se concluyó que las pedagogías solidarias son formas innovadoras de aprendizaje orientadas al servicio de la sociedad, originadas de la necesidad de alcanzar una alternativa que promueva el crecimiento y desarrollo social, son modelos de intervención, que no solo promueven el avance social, sino que también, mejoran la calidad de la educación, formación de valores y principios en los implicados.

Palabras clave: Aprendizaje del servicio, pedagogías solidarias, transformación social, universidad Surcolombiana.

Abstract

The accelerated changes currently experienced by societies in general have significantly affected the educational field, causing the expiration of conventional educational paradigms, conceiving the rethinking of their theoretical and practical nature as an imperative need in the educational system. Therefore, and as an alternative to face these new learning needs, the objective of this research was to analyze the usefulness of solidarity pedagogies from the perspective of the university as a model of service learning for social transformation. In order to respond to the stated objective, a qualitative type of research was used, with descriptive scope and documentary type design, based on primary documentary sources, the technique of review and analysis of the information collected was used to support the theoretical bases of this research. Among the most important findings, it can be mentioned that those pedagogies that are applied from the principle of solidarity contribute to form people more committed to make significant contributions to the society in which they develop. Finally, it was concluded that solidarity pedagogies are innovative forms of learning oriented to the service of society, originated from the need to achieve an alternative that promotes social growth and development; they are models of intervention that not only promote social progress, but also improve the quality of education and the formation of values and principles in those involved.

Keywords: Service learning, solidarity pedagogies, social transformation, Universidad Surcolombiana.

1. Introducción

En las últimas dos décadas muchos han sido los cambios a nivel general que han experimentado los seres humanos, en un mundo globalizado donde el surgimiento de nuevas tecnologías hace cada vez más acelerados dichos cambios y en muchas ocasiones sin oportunidad de adaptarse a ellos, por la misma rapidez con la que ocurren. En este sentido, Montes et al., afirman que la educación es un aspecto que ha tenido mucha importancia dentro de estos vertiginosos acontecimientos, la necesidad de alcanzar una educación de calidad y una mejor gestión del conocimiento obliga a los actores del sistema educativo a generar un entorno enseñanza-aprendizaje, elocuentemente diferente (Montes et al., 2005, p. 1).

En este orden de ideas se afirma que estos “acelerados eventos originan la caducidad de los paradigmas educativos convencionales, concibiendo el replantearlos en su naturaleza teórica y práctica como una necesidad imperante” (Abal de Hevia, 2016, p. 3). Es por esto, que se considera preponderante perfilar nuevos caminos y formas de enseñanza, atrayendo de esta manera la escucha y atención del estudiantado, y a la vez convertirse en “educadores abiertos al cambio educativo y posibilitadores de espacios que no se limiten al aula” (Betancor y Cabrera 2006, p. 59). Por su parte, Cotán sugiere que otro aspecto importante a considerar en el entorno educativo es la incorporación de la resiliencia, puesto que, todo cambio genera mecanismos y habilidades para superar una situación adversa que se presente, lo que también obliga a establecer la innovación y la vanguardia en los procesos (Cotán, 2019, p. 8).

Es indudable que generar procesos de cambio en las formas de enseñanza-aprendizaje es una tarea del sistema educativo, empero, deben ser dirigidas no solo hacia la población involucrada en el proceso educativo, sino también, como un aporte a la transformación y desarrollo de la sociedad, que en palabras de Páez-Granja et al. (2019) “demanda cambios emergentes y constantes en la educación” (p. 87). Por esta razón, es importante mencionar la opinión de Fernández y Martínez quienes resaltan la importancia de construir una educación para el desarrollo social, que funcione como un mecanismo fundamental en la cimentación de una ciudadanía que adopte estos modelos educativos a manera de cultura global (Fernández y Martínez, 2016, p. 1).

Así pues, hablar de la construcción de una educación para la transformación social, conlleva a reflexionar y escuchar el clamor de esa sociedad en cuanto a sus necesidades; ese saber escuchar, es lo que Flores (2014) denomina el “principio de convivencia y solidaridad” (p. 67), siendo la solidaridad una circunstancia que según Díaz (2020) “enlaza el reconocimiento de situaciones de injusticia, con la promoción activa y las luchas por la justicia social” (p. 168), y que a su vez abre un espacio para repensar esa justicia social desde la educación.

Lo anterior, invita a la utilización de pedagogías enmarcadas dentro de esa justicia social y que actualmente están surgiendo de manera muy rápida y posicionándose en los sistemas educativos muy acertadamente, y son las llamadas pedagogías solidarias, también denominadas aprendizaje del servicio. Las pedagogías solidarias desde el punto de vista de Imen (2021) están edificadas para lograr un beneficio y desarrollo de cambios en la educación, “aportando a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y diversa” (p. 159). Según Tapia es importante dejar claro, que las pedagogías de la solidaridad no buscan convertir las instituciones educativas en centros asistenciales, sino promover la solidaridad como una forma de enseñanza que contribuya a mejorar la educación (Tapia, 2006).

Gezuraga y Herrero (2017) sostienen que las pedagogías solidarias están alcanzando gran difusión, auge y desarrollo en el ámbito de la educación superior a nivel internacional, resaltando el alto nivel de “institucionalización que esta propuesta está alcanzando, así como los retos que se presentan a futuro” (p. 4). Los autores también destacan que la implementación de estas pedagogías implica el protagonismo de varios actores, como lo son docentes, estudiantes y autoridades, haciéndose presente una articulación entre ellos, orientada a generar la responsabilidad social universitaria, alcanzando el desarrollo humano sustentable. Sin embargo, a tal respecto Guzmán et al. (2020) aseguran que el protagonismo en el proceso enseñanza-aprendizaje es y será ocupado por la población estudiantil, como:

Gestor de la construcción de sus conocimientos, autónomo y responsable de satisfacer sus necesidades de formación, motivado para aterrizar su proyecto de vida como un individuo

feliz en constante perfeccionamiento para transformar su entorno en ambientes armónicos que le permitan alcanzar sus metas y el bienestar personal y colectivo (p. 133).

Pese a la divergencia de estas dos opiniones, lo que sí es un hecho, es que las pedagogías solidarias o aprendizaje del servicio, se encuentran en un indudable auge, es “una propuesta no solo muy vigente, sino también en expansión” (Zarzuela y García, 2020, p. 1). Por lo que, la Universidad Surcolombiana, institución que a raíz de la emergencia sanitaria por covid-19, se hizo presente e implementó el uso de las pedagogías solidarias, como una alternativa para hacer frente a tantas vicisitudes que esta pandemia trajo con ella, promoviendo la solidaridad en su comunidad. Así pues, ¿son necesarias las pedagogías solidarias como modelo de aprendizaje para la transformación social? Lo anteriormente expuesto, permite establecer como objetivo de esta investigación: analizar la utilidad de las pedagogías solidarias desde la perspectiva de la universidad, como un modelo de aprendizaje del servicio para la transformación social.

Este trabajo está dividido en cinco secciones; en la primera, se aborda el planteamiento acerca de las pedagogías solidarias desde la visión universitaria; posteriormente, se fundamentan teóricamente las variables con estudios previos de otros investigadores; en una tercera sección, se detallan los materiales y métodos utilizados; luego se exponen los hallazgos más resaltantes, discutiendo los aspectos y factores que intervienen en el proceso del aprendizaje servicio; y finalmente, se exponen las conclusiones correspondientes.

2. Revisión de la literatura

2.1. Pedagogías solidarias (aprendizaje del servicio)

2.1.1. Pedagogía y solidaridad

Hablar o establecer un concepto específico de pedagogía sería hacerlo fuera de la realidad, puesto que, según Zambrano (2022) este debe ser abordado según el momento crítico y social en el cual es escrito, tal vez sería más conveniente, según el autor “hablar de pensamiento pedagógico, pues la pedagogía no es la misma en todas las épocas. Se desarrolla en los momentos críticos de la historia de la sociedad” (p. 7).

Por otro lado, se ubica la pedagogía como un espacio en el que convergen dos corrientes fundamentales: “antipedagogos frente a hiperpedagogos”. La primera, alberga pensamientos limitantes, donde predominan formas de enseñanza-aprendizaje convencionales y la segunda, acoge pensamientos de libertad; nuevas corrientes y paradigmas son aceptados y puestos en práctica. Así pues, el autor plantea su perspectiva expresando que la pedagogía debe estar alejada de:

Los planteamientos inmovilistas y unilaterales del cientificismo que olvida la diferencia entre la verdad de los conocimientos y la verdad de las acciones humanas. Las acciones humanas están sujetas a una orientación de valor que provienen de los fines, no solo de la ciencia. Una Pedagogía exclusivamente centrada en la tecnología o en el desarrollo futuro de las neurociencias contribuye decisivamente a la amnesia pedagógica (Meirieu, 2022, pp. 73-74).

De este modo, el autor concluye diciendo que la pedagogía es siempre la unión de estos tres elementos: finalidades, conocimientos e instrumentos. En lo que respecta a la solidaridad se puede decir, en palabras de Haker (2014):

Es la práctica de aceptar a quienes han sido avergonzados, la inclusión de quienes son socialmente excluidos y la defensa política y legal de quienes carecen de defensores. La justicia exige estas prácticas de solidaridad para identificar las prácticas en que la diversidad se apoya en la injusticia; la expresión injusticia, a través del relato de las víctimas, es una parte necesaria del proceso de negociación entre diferentes intereses, pero la solidaridad también exige el punto de vista de la justicia, para trascender el punto de vista necesariamente parcial de las políticas de la identidad en las que a menudo se basa la solidaridad (p. 25).

Lo anterior parece afirmar que existe una estrecha relación entre el principio de justicia y la solidaridad, lo que coincide con la opinión de Díaz (2020) quien propone analizar esta relación como “dimensiones que están presentes y forman el núcleo normativo de la educación liberadora” (p. 176) a su vez, el autor comenta, que esta vinculación surge como un indicativo para repensar las pedagogías desde una visión que permita alcanzar la transformación social.

En este sentido de la búsqueda de una transformación social, emergen en el panorama las pedagogías solidarias, catalogadas por Fernández como las pedagogías de la diferencia, y esto se refiere, a sembrar en la cultura del estudiantado, el concebir la educación como un instrumento de colaboración y aporte al mejoramiento y desarrollo de la sociedad en la que hacen vida y dejar atrás las formas de pensar la educación solo como un método de adquirir conocimientos para obtener un título profesional, para luego incorporarse en los mercados laborales (Fernández, 2005, p. 33). Para Tapia y Perigalli estas pedagogías son un instrumento que permite decir presente en tiempos de necesidad (Tapia y Perigalli, 2020, p. 59).

2.1.2. Pedagogías solidarias para la transformación social

Las pedagogías solidarias vistas como un aprendizaje orientado al servicio de la sociedad nacen de la necesidad de alcanzar una alternativa que promueva el crecimiento y desarrollo social a través del compromiso de los ciudadanos de colaborar y aportar a este proceso. De esta manera, Tapia y Perigalli, señalan que estas pedagogías someten a prueba a los sistemas educativos, gobiernos, instituciones y organizaciones, la capacidad que tienen para aprender y seguir innovando en tiempos de profundas crisis (Tapia y Perigalli, 2020, p. 53), sobre todo porque las sociedades actualmente atraviesan por procesos complejos en constantes cambios.

Este argumento del aprendizaje servicio y solidario, ratifica lo señalado por Abal de Hevia, el cual manifiesta que estas formas de aprendizaje constituyen una innovación educativa, apoyadas en el principio de la solidaridad en cuya aplicación se origina el rescate o refuerzo del sentido social en las personas, asegurando la transformación y progreso de la sociedad, y a su vez, se estarían creando entornos educativos y sociales más equitativos y justos. (Abal de Hevia, 2016, p. 5). El autor igualmente afirma que estas pedagogías son modelos de intervención, que no solo promueven el avance social, sino que también, mejoran la calidad de la educación, así como también en la formación de valores como principios éticos universales en los involucrados en la aplicación de estas pedagogías. En este sentido, Tapia (2000) plantea tres aspectos importantes a saber, para asegurar el éxito en la aplicación del aprendizaje del servicio solidario, estas son:

- a) Destinado para atender en forma acotada y eficaz necesidades reales y sentidas de la comunidad; b) protagonizado activamente por los estudiantes desde el planeamiento a la evaluación; c) articulado intencionadamente con los contenidos de aprendizaje, es decir, involucrando los contenidos curriculares, reflexión sobre la práctica, desarrollo de competencias para la ciudadanía y el trabajo, e investigación vinculada a la práctica solidaria (pp. 26-27).

Por otro lado, Flores agrega que los actores involucrados en el aprendizaje solidario deben entender que este aprendizaje involucra asumir una posición en cuanto a la responsabilidad, compromiso y consciencia frente a aquella sociedad que desean construir (Flores, 2014 p. 73). Por su parte, autores como Rojas, propone la idea de realizar un diagnóstico para determinar las necesidades de las comunidades y de esta manera, planificar y enlazar los contenidos programáticos con dichas necesidades y alcanzar más y mejores resultados (Lamas, 2016, p. 66). Paralelo a lo anterior, distingue Tapia (2012):

Esta acción solidaria en contextos reales les permite aprender nuevos conocimientos y desarrollar saberes para la vida, el trabajo y la participación ciudadana. Este tipo de experiencias permiten realizar una contribución concreta y evaluable a la vida de una comunidad, y también mejorar la calidad e inclusión de la oferta educativa formal y no formal (p. 24).

2.2. Intervención docente solidaria

Al respecto, Fernández (2005) sostiene que “el principio de la pedagogía es la habilidad de los docentes de hacer posible la enseñanza, a través de su participación o intervención” (pp. 33-34). Así pues, propone definir la intervención docente solidaria como la habilidad de colocarse en el lugar del otro, en este caso del alumno, de igual manera indica el autor que “la enseñanza supone tomar un lugar activo frente al aprendizaje del otro y asumir dicha responsabilidad” (Fernández, 2005, pp. 33-34), es ofrecer el apoyo que se requiera en cualquier situación que se presente en el proceso de educar; es hacer propia la necesidad del otro y aplicar las estrategias de acción más convenientes. La intervención docente “opera como práctica discursiva, es decir, un conjunto de reglas que establecen cómo actuar, qué decir y qué callar” (Fernández, 2005, pp. 33-34), en situaciones específicas, orientadas a encontrarle un nuevo sentido a la práctica docente.

El acompañamiento educativo como así lo catalogan García y Mendía (2015) debe ser una vía para lograr no solo el aprendizaje académico, sino también convertirse en “una dimensión fundamental en los procesos de crecimiento y desarrollo” (p. 42), de los educandos. Argumentan los autores “es educar través del cuidado de las relaciones, del clima y del estilo educativo, la actitud de la persona acompañante posibilita conceder el protagonismo pedagógico de cada experiencia al educando. Además, este liderazgo no puede darse sin la participación de todos los agentes implicados” (García y Mendía, 2015, p. 42). Opiniones como la de Rodríguez, expone que los docentes tienen la tarea, además de enseñar los contenidos que refieren a una asignatura en específico; luchar por defender y aplicar las pedagogías basadas en la solidaridad por y para la sociedad, estimulando al estudiantado a la movilización y dejar de lado la quietud, e incitarlos a “ser parte de una ciudadanía plena” e inculcar la participación de una lucha continua a favor de la sociedad (Rodríguez, 2019, p. 124).

Por su parte, Rodríguez (2019) opina que la intervención docente implica el aceptar que este tipo de aprendizaje no puede ser encasillado en viejas pedagogías limitadas a un aula de clases “marcados por un orden numérico del uno al diez, ni por un a, b, c, ni mucho menos por introducciones y conclusiones” (p. 125), por el contrario, deben ser inculcadas como enseñanzas que permitan adquirir una sabiduría que perdure en el tiempo, haciéndose parte del ser y en beneficio de la sociedad que conforman. Para finalizar, Tapia (2012) propone:

Un modo de vinculación pedagógica en la que educador y educando aprendan juntos de la realidad y se comprometan juntos en su transformación. Implica aprendizajes activos y significativos, centrados en el sujeto que aprende, y una concepción del conocimiento como bien social. Involucra una mirada sobre la identidad misma de las instituciones educativas. En una institución educativa tradicional se aprende sólo en las aulas y laboratorios. La pedagogía del aprendizaje servicio reconoce que también se puede aprender de la comunidad y en la comunidad (p. 28).

2.3. Pedagogías de la solidaridad desde la perspectiva universitaria

Las universidades al igual que cualquier institución educativa tienen la tarea de formar personas, con la diferencia de que esta población va directamente a ocupar un puesto en el mercado laboral, por ende, están más comprometidas a realizar aportes a la sociedad. Por ello, las universidades actualmente están institucionalizando aquellas pedagogías que les permitan, no solo formar y egresar profesionales, sino lograr hacerlo desde una perspectiva más social, donde se alcancen mayores aportes y beneficios a la sociedad. Lo anterior según Arratía (2008) nace como una “respuesta a las permanentes demandas de innovación en la educación superior, en orden a integrar estrategias educativas que permitan impulsar la resolución de problemas” (p. 61) por y para la sociedad.

En este sentido, en las últimas décadas, las instituciones de educación superior han estado trabajando por enaltecer la Responsabilidad Social Universitaria, entendida esta, como el rol que desempeñan estas instituciones en la generación de impactos positivos en la sociedad, a través de la articulación de varios factores que consoliden la formación de principios éticos, personales y sociales, propios de los distintos ámbitos profesionales. Fuentes et al., consideran un aporte valioso si se mira desde el punto de vista de la misión sustantiva de cada universidad, ya que vincula los principios de la equidad, inclusión y justicia social (Fuentes et al., 2018, p. 16).

Finalmente, y aunado a lo anterior, Gezuraga y Herrero (2017) manifiestan que la inserción del aprendizaje solidario en las universidades, “ha hecho que en el contexto latinoamericano cada vez surjan más puntos de

encuentro donde hablar sobre las pedagogías solidarias universitarias y su institucionalización” (p. 10) como un método para optimizar las prácticas docentes a favor de formar profesionales más comprometidos con una sociedad en constante evolución.

3. Métodos y materiales

Para dar respuesta al objetivo planteado, se empleó una investigación de tipo cualitativa, con alcance descriptivo y con diseño de tipo documental, con un muestreo probabilístico intencional, basado en fuentes documentales primarias que constan de artículos científicos, libros, fuentes oficiales, informes técnicos, entre otros.

Para el abordaje de las variables de estudio, se eligieron un total de 98 documentos, los cuales se recopilaban en bases de datos indexadas de alto impacto tales como Scopus, Elsevier, Dialnet, Google Scholar. Posteriormente, se procedió a analizar la totalidad de los documentos para luego tomar una muestra de forma intencional conformada por 57 artículos arbitrados, en especial aquellas investigaciones que más se ajustaban al objetivo propuesto en este estudio, finalmente, se utilizó la técnica de revisión y análisis de la información recolectada para sustentar las bases teóricas de esta investigación, y se procedió a establecer los resultados y las conclusiones pertinentes.

4. Resultados y discusión

4.1. Pedagogías solidarias (aprendizaje del servicio)

Los acelerados cambios que se han llevado a cabo a nivel mundial en el último siglo han provocado transformaciones en las formas de observar al mundo y la vida, esos cambios determinaron la prescripción de los paradigmas educativos tradicionales, lo cual generó, la necesidad de replantearlos, tanto a nivel teórico como práctico.

Es por lo anterior, que según Abal de Hevia, surge en la actualidad el aprendizaje servicio, brindando una multiplicidad de opciones que pretenden ayudar a subsanar la realidad de los actuales entornos educativos, mejorando las ofertas educativas en todos los niveles y utilizando los conocimientos adquiridos para satisfacer las necesidades de la colectividad (Abal de Hevia, 2016, p. 3), construyendo una sociedad más humana, unida, equitativa solidaria ante las innumerables vicisitudes que presenten. Abal de Hevia, apunta que el aprendizaje servicio solidario es una innovación educativa que, fundamentándose en la ética de la solidaridad rompe con los modelos individualistas actuales, promoviendo más y mejores condiciones educativas y sociales para todos los involucrados; así como también, rescatando y fortaleciendo el sentido social, estableciéndose como una prometedora herramienta tanto para la formación como para la transformación cultural y social que demanda una sociedad en constante cambio (Abal de Hevia, 2016, p. 5). A continuación, en la figura 1, se presentan las características principales del aprendizaje solidario como innovación educativa.

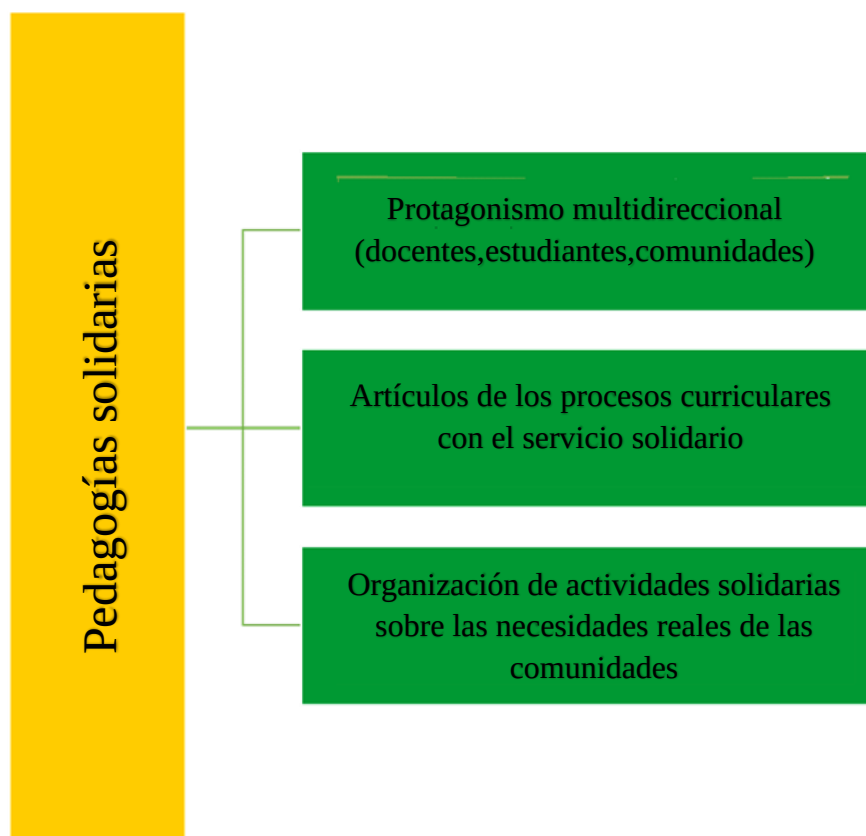


Figura 1: Características principales del aprendizaje solidario como innovación educativa. Adaptado de: (Abal de Hevia, 2016).

En este contexto, Tapia (2010) expresa que el aprendizaje-servicio entendido como pedagogía, involucra aspectos importantes que plantean articulaciones dentro del entorno educativo, en donde se posibilita que el docente y los estudiantes aprendan juntos de la realidad, a la vez que crean un compromiso para su transformación; lo cual “implica aprendizajes activos y significativos, centrados en el sujeto que aprende, y una concepción del conocimiento como beneficio social” (p. 29). El autor argumenta que los sistemas educativos deben comprender que la sociedad no necesita de una educación tradicional que se lleve a cabo sólo en las aulas y laboratorios, sino que requiere de nuevas formas educativas en las también es posible “aprender de la comunidad y en la comunidad”.

Así pues, las pedagogías solidarias son derivadas de aquella pedagogía que pretende educar desde la libertad y para la libertad, con el fin de lograr transformaciones socioculturales en la humanidad, dejando atrás la mecanicidad del proceso educativo, y orientarlo más bien hacia el desaprendizaje de lo que ya está caduco y no proporciona aportes significativos a la sociedad. Lo anterior, argumentan los autores, debe ser orquestado desde la reflexividad y en la “perspectiva de hacer de cada quien una mejor persona, que da lo mejor de sí, para su propio bien y el de los demás” Arboleda y Lopera (2011, p. 57) ya que, las pedagogías solidarias educan para tal fin, como un universo integrado.

En este sentido de abordar la educación desde la perspectiva de las pedagogías solidarias, en el cuadro 1, se plantean un conjunto de saberes y haberes que podrían ponerse en práctica para lograr que los actores participantes en esta forma de enseñanza-aprendizaje, puedan convivir y sobrevivir de manera equitativa y armoniosa para todos; esto sería:

Cuadro 1: Saberes y haberes de la educación desde las pedagogías solidarias. Arboleda y Lopera (2011, pp. 60-61)

Saberes y haberes
Centrar la enseñanza y la acción educativa en las particularidades que tienen este tipo de organizaciones, en el desarrollo del pensamiento social, comunitario, solidario y participativo que se oriente a prácticas sociales de transformación.

Educación desde
la solidaridad

- Construir reflexiones contextuales desde la educación y la pedagogía de hoy, que relacionen los antiguos contenidos educacionales con los nuevos, en los que se considere a los sujetos como autogestores de una cultura solidaria.
 - Generar, a partir de procesos reflexivos críticos, una pedagogía de la solidaridad que signifique recuperar la memoria de los valores y principios de la cooperación y la solidaridad, la reciprocidad, la ayuda mutua y el bien común.
 - Hacer reconocimiento del diálogo como acto pedagógico que puede llegar a ser liberador y transformador a partir del reconocimiento de los otros.
 - Fomentar actos pedagógicos de reconocimiento de la libertad, en los que se exprese la autonomía, la autogestión, la solidaridad y la cooperación como manifestaciones del ser en su constante afán por mejorar su expresión humana, siempre en diálogo con los otros;
 - Vivenciar los valores cercanos a la construcción de humanidad, pero también de realizar actos educativos y pedagógicos con enfoques e intencionalidades que signifiquen la incorporación de la solidaridad en la práctica pedagógica;
 - Concebir una praxis de la economía solidaria, trabajando en una propuesta pedagógica que permita la reflexión desde el sujeto educador y el sujeto educando, mediada por una práctica educativa comunitaria que posibilite el reencuentro entre seres.
-

Aunado a lo anterior, se puede añadir que estas pedagogías, dado que sus dinámicas transforman los saberes al consentir una nueva percepción del mundo, se genera una mezcla de conocimientos y a su vez, una mejor comprensión de los procesos colectivos desde sus diversas realidades. El aprendizaje del servicio se basa en la construcción social, “una praxis colectiva capaz de engendrar acciones y resultados aceptables para todos los individuos” Albuquerque (2019, p. 50) lo que permitirá instaurar una corriente de interacción dentro de los espacios económicos, sociopolíticos y culturales de las sociedades desde una perspectiva más amplia; es lo que el autor ha denominado como “multiproporcionalidad” es una forma de garantizar el equilibrio y el respeto de cada actor en el proceso.

De forma similar y con igual importancia, se incorpora a esta discusión, los estudios de Buxurrais (1998), quien “partiendo de la base de que la solidaridad es una actitud y una disposición aprendida” (p. 2), permitiendo a los individuos colocarse en el lugar del otro y mostrar unión, genera además empatía, por ende se lleva a cabo una mayor comprensión de las razones, los sentimientos, las actitudes y los valores de las otras personas, lo que contribuye al incremento en el nivel de disposición con respecto a su participación en la consolidación de una sociedad unida para lograr fines que les sean comunes a todos los implicados.

Por su parte, Blandon y Niño resaltan que es necesario que la pedagogía se implemente en todos los ámbitos que conforman la comunidad, con el fin de generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor, como medio para alcanzar el desarrollo y la armonía dentro de la misma. Allí la praxis se convierte en el fundamento que sustenta la solidaridad y encuentra su base en el trabajo en equipo, que es un esfuerzo colectivo, en el cual cada uno aporta sus conocimientos personales, habilidades e ideales, favoreciendo así un trabajo exitoso donde todos los miembros conocen sus fortalezas y debilidades y las de sus compañeros (Blandon y Niño, 2009, p. 85).

Para finalizar, Abal de Hevia (2016) plantea que cualquiera que sea el nivel educativo, donde se practique la educación “basada en la ética de la solidaridad”, surgen como respuestas a los diferentes desafíos que son planteados por la sociedad y demuestran de qué manera el aprendizaje servicio puede ser aplicado originando el compromiso de los actores y mostrando su potencial formador y transformador logrando superar las barreras tanto curriculares como sociales, lo cual puede evidenciarse en los resultados alcanzados. Desde el punto de vista formativo es mucho más enriquecedor participar en actividades que contribuyan al apoyo a las comunidades, que prepararse para un examen que en la mayoría de los casos bloquea al estudiante, a la vez

que le impide dar lo mejor de sí, además para las comunidades beneficiadas, los servicios no solo reparan inequidades, sino que también contribuyen al empoderamiento lo cual estimula la transformación de las comunidades incluidas (Abal de Hevia, 2016, p. 5).

4.2. Intervención docente solidaria

Los seres humanos adquieren la mayoría de sus aprendizajes a través de las relaciones con los demás, ya sea en el ambiente familiar o social, pero, es en los espacios educativos donde este aprendizaje toma mayor relevancia y son los docentes los encargados de que esta adquisición de conocimiento no se trate exclusivamente de realizar una tarea curricular, sino fundamentalmente de desarrollo humano. Innumerables investigaciones han determinado el “salón de clases como un ambiente de relaciones verticales entre un maestro que decide qué actividades deben realizarse y unos estudiantes que, en el caso ideal, se amoldan a estas indicaciones” (Morales et al., 2022 p. 47). Es por esto, que el accionar y desempeño de la intervención del docente cobran mayor relevancia, tomando en consideración la necesidad de enrumbar la actividad docente hacia una transformación social y cultural del estudiante, lo que se puede catalogar como intervención docente solidaria.

Así pues, la intervención docente solidaria es lo que Fernández denomina “la pedagogía de la diferencia” esta se fundamenta en abandonar los prejuicios y prácticas obsoletas y comprender el papel del docente desde una perspectiva alejada del rol solo como trasmisor unilateral de conocimientos, por el contrario, es necesario concebir la participación de los estudiantes desde una realidad que cambia constantemente y que demanda condiciones diferentes de aprendizaje. Para apoyar esta afirmación se presenta la figura 2, la cual muestra que la intervención docente, vista desde las pedagogías solidarias incluye un aprendizaje multidireccional y cíclico (Fernández, 2005, p. 39).

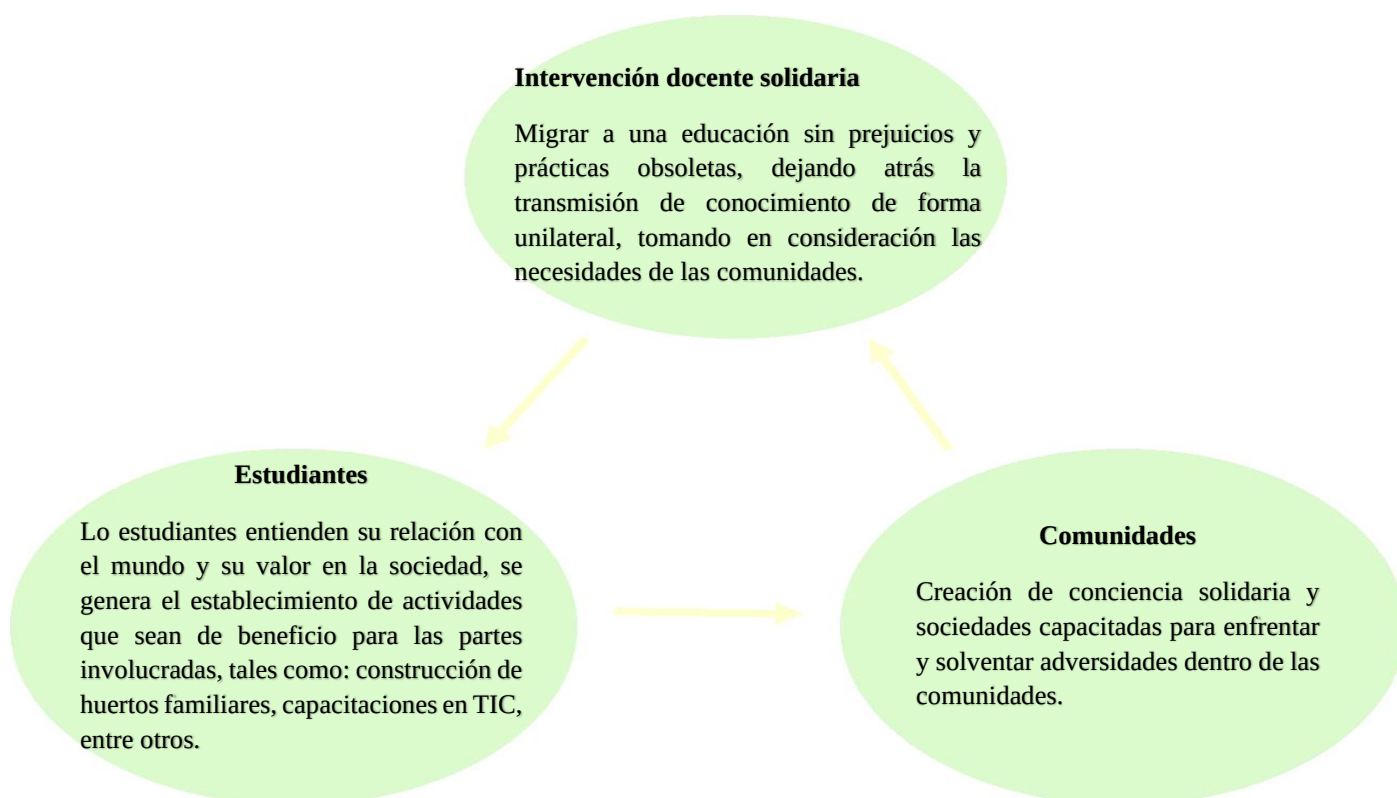


Figura 2: Intervención docente desde las pedagogías solidarias

Considerando los resultados en investigaciones como las de Ramos y Centurión (2018) los cuales determinaron que entre los estudiantes encuestados existe “una débil conciencia social para aplicar sus aprendizajes pre-profesionales en el terreno social” (p. 66), llama a la reflexión nuevamente del tan importante papel que juegan los docentes en el establecimiento de formas de aprendizaje que contribuyan a aumentar ese nivel de conciencia. En tal sentido, Amariles propone, que la participación docente realizada desde el principio de la solidaridad requiere permitir albergar el objetivo de fortalecer y consolidar el entorno educativo a través

de la articulación docente-estudiante-comunidades, tomando en consideración los movimientos sociales bajo la postura indiscutible de una transformación de la sociedad (Amariles, 2015, p. 79).

Desde el punto de vista de Magill y Rodríguez (2021) “los maestros podrían comenzar por adoptar y encarnar una postura pedagógica ontológica crítica para articular formas transformacionales de aprendizaje” (p. 1), y a su vez, reconociendo que la solidaridad no es una serie de prácticas, sino un acercamiento a la realidad en la que viven las sociedades actuales. Indiscutiblemente, los docentes tienen una tarea muy compleja pero no imposible, contemplando la evolución de una sociedad totalmente distinta hoy en día, asumiendo como responsabilidad la obligación de cumplir con la formación de personas tanto a nivel curricular para alcanzar un grado académico, como también en la formación de individuos más sensibles y comprometidos de realizar contribuciones significativas a la colectividad en la que se desenvuelven.

4.3. Pedagogías solidarias de la perspectiva universitaria

Gran porcentaje de universidades a nivel mundial están optando por implementar la aplicación de pedagogías que promuevan el desarrollo social como parte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que promulgan y ejecutan estas instituciones educativas. En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) plantea que el papel principal de las universidades en este ámbito, debe ser “socialmente transformador y proyectarse en la comunidad mediante la participación de docentes, estudiantes y el espacio universitario en general” (UNESCO, 2018 s. p), es decir, deber realizarse un trabajo mancomunado entre todos los actores que hacen vida en las universidades para asegurar el éxito en los objetivos propuestos.

Tal es el caso de la Universidad Surcolombiana, la cual ha institucionalizado las pedagogías solidarias, internalizándolas desde su visión y misión, ya que como centro educativo tienen en su haber la formación integral humana, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región. Así pues, para ser coherentes y comprometidos con lo antes mencionado la Universidad Surcolombiana agrupa a todos los docentes y estudiantes de todas las facultades, desarrollando diferentes temáticas en cada encuentro, realizando planteamientos como el desarrollo de un diplomado en pedagogías solidarias, para demostrar cómo la solidaridad y la equidad pueden ser un elemento primordial para el desarrollo institucional. La implementación de estas pedagogías a raíz de lo sucedido con la llegada de la pandemia por covid-19, la cual obligó, evolucionó y cambió algunos elementos de formación pedagógica involucrando la palabra solidaridad, como una forma de coadyuvar las implicaciones que esta emergencia sanitaria ocasionó a nivel general en el mundo entero.

A pesar de que estas pedagogías parecen haber llegado para quedarse, no todo es positivo en su aplicación, al respecto Ramos y Centurión (2018), resaltan en su investigación que existe una “tendencia predominante a no interactuar dentro del espíritu solidario con los problemas de la comunidad” (p. 66) argumentando, pues, que es responsabilidad de la propia universidad, reorientar sus políticas, en forma más agresiva, a la implementación de programas educativos de servicio solidario, visto de otro modo, los autores, dejan claro que la participación activa de sus autoridades como cabeza dirigente y pensante es fundamental en este sentido. En este orden de ideas, Lugo y De-Juanas (2020) obtuvieron experiencias similares en su estudio, ya que gran parte de la población estudiada se mostró más proclives a participar en iniciativas de acción social, sugiriendo los autores que las universidades deben “fomentar una cultura participativa y ampliar la formación para el desarrollo de competencias acordes a la sostenibilidad, espíritu emprendedor, autonomía e iniciativa profesional”(p.75) para de esta manera lograr mayor compromiso social y solidario. Así pues, las instituciones de educación superior (IES) requieren entender que no solo deben asumir y cumplir el rol de producción del conocimiento, sino que también es necesario que incluyan asuntos sociales y solidarios como algo permanente dentro de la comunidad universitaria (Pastore, 2017). Por su parte, Urdapilleta (2019) sostiene que las IES deben revisar el tipo de orientación que le proporcionan a sus programas y políticas sociales, como uno de los aspectos más importantes dentro de la responsabilidad social que les compete.

Para Gallardo (2019) las universidades deben ser creadoras de impactos positivos para lograr un cambio social, promoviendo en su comunidad y para la colectividad “valores éticos, capacidad de adaptación en nuevos entornos, creatividad y liderazgo” (p. 23) como parte de su responsabilidad social. Según Gezuraga y Herrero (2017), incluir el “aprendizaje solidario en la educación superior en Latinoamérica ha propiciado más puntos

de encuentro en los cuales disertar sobre los beneficios que aportaría poner en práctica las pedagogías solidarias en el proceso enseñanza- aprendizaje en las universidades y que éstas formen parte de su estructura curricular, con el objetivo de formar profesionales que comprendan desde adentro los cambios a los cuales se someten las sociedades” (p. 10). Sin embargo, Ramos y Centurión advierten, que estos los procesos de institucionalización del aprendizaje-servicio pueden tomar mucho tiempo, puede llevar años de políticas institucionales consistentes para apreciar resultados significativos (Ramos y Centurión, 2018, p. 69).

Finalmente, Gavrila propone que las IES establezcan la existencia de una armonía entre los objetivos de la educación superior y las principales necesidades de la sociedad, como una necesidad mutua para lograr el desarrollo y transformación de los individuos y, por ende, de la sociedad en general (Gavrila, 2018, p. 3).

5. Conclusiones

Las pedagogías solidarias son necesarias como modelo de aprendizaje para la transformación social, ya que son formas innovadoras de aprendizaje orientadas al servicio de la sociedad, originadas de la necesidad de alcanzar una alternativa que promueva el crecimiento y desarrollo social, son modelos de intervención, que no solo promueven el avance social, sino que también, mejoran la calidad de la educación, formación de valores y principios en los implicados.

Esta investigación concuerda con las investigaciones de otros investigadores tales como: Ramos y Centurión (2018); De-Juanas (2020); Pastore (2017); Gallardo (2019); Guezuraga y Herrero (2017); Gavrila (2018); UNESCO (2018) entre otros, quienes afirman que la implementación de estas pedagogías implica el protagonismo de varios actores, como lo son docentes, estudiantes, gobiernos y sociedad en general, haciéndose presente una articulación entre ellos, orientada a generar la responsabilidad social para alcanzar el desarrollo humano sustentable. A su vez, dichos actores deben entender, que este aprendizaje solidario involucra asumir una posición en cuanto al compromiso hacia aquella sociedad que desean construir.

Desde la perspectiva de la Universidad Surcolombiana se visualiza que las prácticas que vinculan aprendizaje y servicio solidario permiten a los estudiantes aplicar lo aprendido en las aulas al servicio de la comunidad, y simultáneamente les ayuda adquirir nuevos conocimientos y poner en juego competencias en contextos reales, desarrollando prácticas valiosas tanto para la formación de una ciudadanía activa y participativa como para la inserción en el mundo laboral.

Para finalizar, se sugiere la creación de nuevas líneas de investigación apoyadas desde la perspectiva solidaria que ayudarán al desarrollo de las comunidades en materia de salud, economía, educación, procurando solventar problemáticas propias de las comunidades en función de alcanzar una sociedad más comprometida con su entorno.

Referencias bibliográficas

- Abal de Hevia, I. (2016). Aprendizaje servicio solidario: una propuesta pedagógica innovadora. RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje y Servicio, 2, 3-32. <https://revistes.ub.edu/index.php/RIDAS/article/view/RIDAS2016.2.2>
- Albuquerque, P. P. D. (2019). Economía Social y Solidaria: la necesidad de una pedagogía solidaria para contrarrestar la ambigüedad y la incertidumbre económica. AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 39/2019, Economía Social y Cooperativismo en América Latina, una revisión interdisciplinar, pp. 45-51. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/89167/1/408421-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1371491-1-10-20191230.pdf>
- Amariles-Mejía, C. (2015). Acerca de las concepciones y prácticas de la educación en el sector solidario de Medellín, Colombia. Cooperativismo & Desarrollo, 23(106), 7-23. <http://dx.doi.org/10.16925/co.v23i106.1125>. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/1125>
- Arboleda, O. y Lopera, L. (2011). Concepciones y prácticas sobre pedagogía y educación cooperativa y solidaria. Desisio. Saberes para la acción en educación de adultos. 29, mayo-agosto 2011. Pp. 56-61. https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_29/decisio29.pdf
- Arratia Figueroa, A. (2008). Ética, solidaridad y" aprendizaje servicio" en la educación superior. Acta bioethica, 14(1), 61-67. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v14n1/art08.pdf>

- Bentancor, C. y Cabrera, M. (2006). Al Encuentro de una pedagogía solidaria en el medio rural. En: Heuguerot, C. y Caamaño, C. (Coord.) Estudios en docencia: rutinas y rupturas. Primeras producciones de la Red Latinoamericana de Estudios en Docencia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República de Uruguay. https://www.fhuce.edu.uy/images/Educaci%c3%b3n/Heuguerot-Caamao_WEB-completo.pdf#page=60
- Blandon W., y Niño, D. (2009). Consenso para la búsqueda y consolidación del modelo en pedagogía solidaria. Trabajo de grado. Universidad de la Gran Colombia, Colombia. <https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/829/CONSENSO%20PARA%20LA%20BUSQUEDA%20Y%20CONSOLIDACION%20DEL%20MODELO%20EN%20PEDAGOGIA%20SOLIDARIA.pdf?sequence=1>
- Buxurrais, M. (1998). Educar para la solidaridad. ACSUR Las Segovias. IberLibro. https://www.academia.edu/1532046/Educar_para_la_Solidaridad
- Cotán, A. (2019). Resiliencia en la educación: factores protectores ante la adversidad en el alumnado con discapacidad. En: Cotán Fernández, A. (Ed.) Nuevos paradigmas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Eindhoven, The Netherlands, Adaya Press. <https://bit.ly/3xwSYZv>
- Díaz, A. (2020). Justicia social, reconocimiento y solidaridad. Sobre la actualidad de la pedagogía de Paulo Freire. DOSSIER Revista del IICE 48 167-179. doi: 10.34096/iice.n48.10209
- Fernández, M. (2005). La tarea docente como intervención solidaria: en búsqueda del sentido de la pedagogía de la diferencia. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/1650>
- Fernández, Y. y Martínez, M^aJ. (2016). Cuando sentimiento y acción confluyen en la práctica educativa. Alianzas entre EpD y ApS para una ciudadanía global. RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje y Servicio, 2, 111-138. DOI10.1344/RIDAS2016.2.6
- Flores, J. (2014). Pedagogía, solidaridad y transformación social. Educar em Revista, Curitiba, Brasil, n. 53, p. 59-74, jul./set. 2014. Editora UFPR. DOI: 10.1590/0104-4060.36581
- Fuentes Cómbita, J. D. J., Gómez Gómez, T., y Osorio Cardona, R. (2018). Educación transformadora desde el pensamiento crítico y la pedagogía solidaria de la Universidad La Gran Colombia. <https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5561/EDUCACI%c3%93N%20TRANSFORMADORA%2016-05-10-3-21.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Gallardo, D. (2019). Escala de medida de Responsabilidad Social en el contexto universitario: una triple visión basada en competencias, formación y participación del estudiante. Estudios Gerenciales, 35 (151), 159-177. <http://doi.org/10.18046/j.estger.2019.151.3138>
- García, A. y Mendía, R. (2015). Acompañamiento Educativo: El rol del educador en Aprendizaje y Servicio Solidario. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 19, núm. 1, enero abril, pp. 42-58. Universidad de Granada, Granada, España.
- Gavrila, M. (2018). A New Direction in University Teaching. Between Solidarity, Complexity and Media Education. Italian Journal of Sociology of Education, 10(2), 57-75. <http://ijse.padovauniversitypress.it/2018/2/5>
- Gezuraga, M.; Herrero, M.A. (2017). El aprendizaje servicio en universidades de Buenos Aires: avanzando hacia su institucionalización. RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio, 3, 4-22. <https://revistes.ub.edu/index.php/RIDAS/article/view/RIDAS2017.3.2/21586>
- Guzmán Aguilar, R. M., Vázquez, J. A., & Escamilla Ortiz, A. (2020). Cambio de paradigma en la educación. Cirujano general, 42(2), 132-137. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-00992020000200132
- Haker, H. (2014). Nueva reflexión sobre la solidaridad y la justicia. Concillium, 354, número monográfico: Vivir en la diversidad. <https://www.revistaconcillium.com/wp-content/uploads/2019/pdf/354.pdf>
- Imen, P. (2021). Hacia una pedagogía de la solidaridad: tendiendo puentes entre el cooperativismo y la educación. Revista Idelcoop. N° 233. Sección: Educación y Cooperativismo. 157-174pp. https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/pdf/233_revista_completa_ok.pdf
- Lamas, H. (2016). La pedagogía de la alternativa. Revista de Investigación Apuntes Psicológicos. Volumen 1, Número 2. Universidad Peruana Unión. ISSN: 2415-0606. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apsicologia/article/view/869

- Lugo, M. y De-Juanas, A. (2020). Participación social y solidaria estudiantil en la universidad: el punto de vista del profesorado. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol. 24, Nº3. DOI: 1030827/profesorado.v24i3.11560
- Magill, K. R. & Rodriguez, A. (2021). Teaching as intellectual solidarity. *Critical Education*, 12(1), 1-21. <https://ices.library.ubc.ca/index.php/critical/article/view/186451>
- Meirieu, Ph. (2022). El futuro de la Pedagogía. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(1), 69-81. <https://doi.org/10.14201/teri.27128>. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/5031570#>
- Montes, V., Ressel, A., Silva, N. y Coppini, V. (2005). “Nuevas formas pedagógicas para la formación, capacitación e información en organizaciones de la economía social y solidaria”. Programa de Colaboración Académica entre la Unión Europea y América Latina. ALFA. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Morales, M., Morales, E., Urtusuastegui, E. y Rosete, J. (2022). “Ponerse en los zapatos del estudiante”. Una experiencia docente de aprender y enseñar en diálogo. *Desisio. Saberes para la acción en educación de adultos*. 56, enero-abril 2022. Pp. 46-54. https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_56/decisio_56_completo.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, [2018]). Plan de Acción 2018-2028. III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. IESALC.
- Páez-Granja, R. y Martínez-González, AB. (2019). Innovación educativa y su incidencia en el profesorado. *Revista Cátedra*, 2(3), 83-103. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/article/view/1803>
- Pastore, R. (2017). Reflexiones sobre educación universitaria en economía social y solidaria: apuntes para el debate desde una práctica de democratización universitaria. En: Coraggio, J. L. (editor). *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina*. Ediciones UNGS. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210325054604/Miradas-sobre-la-economia-social.pdf>
- Ramos, M. L. y Centurión, Á. J. (2018). Programa socio-educativo de aprendizaje y servicio solidario para mejorar el nivel de conciencia social en estudiantes universitarios - *Rev. Tzhoecoen* 2018 VOL. 10 / Nº 1, ISSN: 1997-8731. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/tzh/article/view/782/pdf>
- Rodríguez, C. O. (2019). Hacia una pedagogía solidaria en una ciudad cualquiera:¿ Quién habla?¿ Quién escucha?. *Trenzar. Revista de Educación Popular, Pedagogía Crítica e Investigación Militante* (ISSN 2452-4301), 1(2), 118-129. <https://revista.trenzar.cl/index.php/trenzar/article/view/8>
- Tapia, M. N. (2000). *La Solidaridad como Pedagogía*. Buenos Aires, Argentina: Ciudad Nueva.
- Tapia, M. N. (2006). *Aprendizaje y servicio solidario: algunos conceptos básicos*. Buenos Aires, Argentina: Programa Nacional Educación Solidaria. http://www.ucv.ve/uploads/media/Aprendizaje_y_servicio_solidario_M_Nieves_Tapia.pdf
- Tapia, M. N. (2010). La propuesta pedagógica del "Aprendizaje-Servicio": una perspectiva latinoamericana. *Tzhoecoen, revista científica*, n.5, p.23-43. http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/sabi/Aprendizaje_y_servicio/pdfs/La_propuesta_pedagogica_del-Aprendizaje_servicio-_una_perspectiva_latinoamericana.pdf
- Tapia, M. N. (2012). La solidaridad como pedagogía: la propuesta del “aprendizaje-servicio”. *STUDIUM EDUCATIONIS-Rivista semestrale per le professioni educative*, (1), 23-36. <https://ojs.pensamultimedia.it/index.php/studium/article/view/578>
- Tapia, M.R. y Peregalli, A. (2020). Aprender, servir y ser solidarios en tiempos de pandemias. *RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 10, 49-61. DOI10.1344/RIDAS2020.10.5 <https://revistes.ub.edu/index.php/RIDAS/article/view/33106/32706>
- Urdapilleta Carrasco, J. (2019). Fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la economía social y solidaria. *Perfiles educativos*, vol. XLI, núm. 164, pp. 171-185, 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. DOI: <https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.303.661> <https://www.redalyc.org/journal/132/13271594011/html/>
- Zambrano, A. (2022). Cuestiones filosóficas de la pedagogía en las ciencias de la educación en Francia. *Praxis y Saber*, 13(32), e13836. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/13836/11346

Zarzuela, A. y García, M. (2020). Comprendiendo el encuentro entre significados del Aprendizaje y Servicio crítico en contextos comparados. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(1), 57-77. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000100057>

Autores

CESAR PERDOMO-GUERRERO Doctorando en Administración de la Universidad de la Salle, Magíster en Administración de la Universidad del Valle, Especialista en Dirección Financiera y Desarrollo Organizacional por la Universidad Central de Bogotá, Administrador de Empresa egresado de la Universidad Surcolombiana, Colombia.

Actualmente es docente de planta e investigador activo adscrito a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Surcolombiana. Coordinador de proyección social y e internacionalización. Coordinador laboratorio tecnológico de la Facultad de economía y administración de la Universidad Surcolombiana, Huila, Colombia.

ANA PIRELA-HERNÁNDEZ obtuvo su título de Licenciada en Administración por la Universidad del Zulia (Venezuela) en 1998. Especialista en el manejo editorial de revistas científicas. Excoordinadora de la Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia, Venezuela.

En la actualidad es investigadora activa de la Alianza de Investigadores Internacionales, ALININ-Ecuador. Editora de libros de carácter académico científico. Autora de artículos y capítulos de libros científico-académicos, Quito, Ecuador.

BELKIS RODRÍGUEZ-VILLASMIL obtuvo su título de Licenciada en Química en la Universidad del Zulia (Venezuela) en 2000. Especialista en cacao. Escolaridad culminada en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la Universidad del Zulia.

Actualmente es asistente de investigación de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia, Venezuela. Coordinadora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Organización Integracionista del Cacao, Zulia, Venezuela.